

Este documento constituye la Política de Calidad y Medio Ambiente de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A., que tiene implantado un sistema de gestión conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001 para la producción por extrusión de tuberías plásticas PE-Xa, PE-Xb, PE-RT, Multicapa (PE-Xb y PE-RT), así como la producción de accesorios por inyección y el montaje de accesorios.

En esta política se establecen los compromisos definidos e impulsados desde su Alta Dirección para garantizar a través de todas las actividades del personal de la empresa, la orientación de la empresa hacia la mejora continua. **Los principios que constituyen la Política de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. se detallan a continuación:**

- BLANSOL debe su existencia a sus Clientes, por lo que nuestro objetivo principal consiste en ofrecerles productos de la mejor calidad y del mayor valor al menor coste posible, ganando y conservando con ello su respeto y lealtad. Para ello, su punto de vista debe conocerse en toda la empresa y analizarse para avanzar hacia la PLENA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.
- Consideramos que un punto fundamental es conseguir beneficios suficientes para financiar el crecimiento de la empresa y disponer de los recursos necesarios para lograr nuestros objetivos.
- La Calidad se construye en cada puesto de trabajo, siendo una responsabilidad asumida y compartida por TODOS los componentes de nuestra empresa, por lo cual la información, la comunicación interna y externa, y el conocimiento son indispensables.
- El Manual de Gestión y los Procedimientos son los documentos utilizados en I. BLANSOL para la descripción e implantación del Sistema de Gestión.

La tarea de mejorar el desempeño es, en primer lugar, una responsabilidad de la Dirección General, y por ello **la Dirección General de Industrial BLANSOL, S.A. se compromete a:**

- Considerar las necesidades y expectativas de nuestros clientes y de las Partes Interesadas a fin de incrementar permanentemente su satisfacción.
- Aportar los recursos materiales y humanos necesarios
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que apliquen, así como con los voluntarios a los que se adhiera.
- Proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas.
- Cumplir la Política y darla a conocer a todo el personal y motivar su aplicación, y Velar por su implantación, cumplimiento y eficacia, supervisando el cumplimiento de los Objetivos que se deriven de esta Política, considerando para el establecimiento del marco estratégico adecuado la información obtenida del análisis del contexto de la organización.
- Gestionar las situaciones de incertidumbre ligadas a las actividades desarrolladas, mediante la consideración y actuación sobre los riesgos y oportunidades que puedan afectar a los resultados previstos.
- Mantener el Sistema de Gestión implantado conforme a las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos y servicios con la implicación de todo el personal.

Y para que conste, la Dirección General de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. firma el presente documento en Bárcena de Cicero, a 17 de Abril de 2024.

Responsable	José Andrés Santiago
Cargo	Director General – CEO
Fecha	Abril de 2024